R I A

Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Director
Luis Vega

Secretaria
Lilian Bermejo

Edición Digital
Roberto Feltrero

Estructura Argumentativa

Lázaro CARRILLO GUERRERO
Universidad de Almería
lazarocg@ual.es

RESUMEN

Cualquier estructura lingüística funciona comunicativamente: en una interacción de puntos de vista y de valores, con una orientación y proyección argumentativas, y en una determinada situación retórica. Y, esta estructura implica una acción discursiva de dirección, contacto, y distancia social (poder, solidaridad) entre los interlocutores.

PALABRAS CLAVE: acción retórica, procesamiento cognitivo, construcción de la realidad.

ABSTRACT

Any linguistic structure works communicatively: in an interaction of points of view and values, with an argumentative orientation and projection, and in a concrete rhetorical situation. Besides, this structure implies a discursive action of direction, contact and social distance (power and solidarity) between speakers.

KEYWORDS: rhetorical action, cognitive processing, reality construction.

Copyright@Lázaro Carrillo
Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es

RIA 1 (2010): 1-33
ISSN: 2172-8801

Revista Digital de Acceso Abierto http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/revistaiberoargumentacion/Presentacion.html#
Editada por el Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

1. INTRODUCCIÓN

La estrategia comunicativa de un mensaje se constituye a través de su direccionalidad entre los interlocutores y sus posiciones, a través de su origen en el proceso comunicativo y de su propósito en las acciones ilocutivas de los hablantes. Esta estrategia produce un determinado texto y procesa una determinada acción discursiva en un contexto social determinado y en una situación comunicativa concreta. Aquí, la acción del discurso, además de requerir unos significados y unos procesos mentales, se sustenta en unas estructuras lingüísticas, más o menos complejas, que la hacen funcionar en una sociedad y en una cultura llena de voces y de interacciones. De modo que estas voces e interacciones estructuran unos textos y unos puntos de vista que llevan un complejo de objetivos y propósitos, y amenazan razones, reglas y patrones. Por tanto, el uso de la lengua supone un proceso dinámico, un diálogo, que permite siempre un espacio para la réplica, y para diferentes interpretaciones del mundo. Aquí, toda acción lingüística es *dirigida a*… (influir, cambiar, matizar, etc.), con una determinada fuerza retórica (adaptándose a la situación para lograr la comunicación) y argumentativa (estructurando unos puntos de vista en relación con otros y alcanzando conclusiones). Y aquí, el discurso se puede definir, de acuerdo con Beaugrande y Dressler (1981: 125), como una situación comunicativa en la cual los participantes realizan unas acciones discursivas en el marco de una planificación interactiva:

> For example, your plan might require inducing beliefs in others such that they will be helpful in bringing about your goal. (Beaugrande y Dressler, 1981: 125)

Así, la estructura interna del discurso es una estructura de diálogo entre procesos cognitivos, sociales y lingüísticos que proyectan, en una relación de reprocidad interlocutiva entre los hablantes, unos textos, unas acciones discursivas, al servicio de la argumentación. Es decir, al servicio de alcanzar conclusiones para lograr objetivos o intenciones. En este contexto, entendemos, de acuerdo con Leith y Myerson (1989)[1], que el significado es esencialmente argumentativo, ya que las palabras, estando sumergidas en la inagotable y en la contradictoria multiplicidad de sus acepciones, significan y toman un sentido concreto porque, de acuerdo a la situación comunicativa que se realice:

[1] Esta afirmación de Leith y Myerson (1989), se basan en la teoría de la lengua de Bajtín, el dialoguismo interno de la palabra, que entiende que cada palabra es dirigida a una respuesta.

— se responden unas a otras, es decir, son dirigidas a otras palabras que están latentes o que ya se han utilizado;

— el significado es dispuesto de acuerdo a unas determinadas intenciones, para alcanzar unas determinadas conclusiones.

Siempre se está, de alguna manera, concluyendo. Concluir es una operación situada en un proceso de interacción y argumentación, que está presente en todo discurso. Esta operación se realiza, de manera explícita o implícita, en las estructuras lingüísticas de una interacción comunicativa. Pero concluir[2] es una operación de razonamiento que tiene que ver, además de con unas premisas explícitas o implícitas, con procesos de ostensión y de inferencia (relevancia), con estructuras lógicas y con una lógica pragmática, y con la coherente construcción de la realidad. El entendimiento comunicativo entre las partes es interaccional, inferencial y concluyente, y donde siempre se está haciendo balance entre lo que se dice y lo que se significa, para tratar de determinar los propósitos comunicativos del interlocutor, y llegar a un consenso, a unas conclusiones.

2. MARCO FUNCIONAL

El funcionamiento de la argumentación está estrechamente unido al funcionamiento del diálogo (Dorval y Gundy, 1990; en Golder, 1996: 129). En este funcionamiento del diálogo, los interlocutores, haciendo balance entre lo que se dice y lo que se significa, realizan y justifican sus posiciones suministrando para ello unas razones que contradicen, justifican, plantean el acuerdo, el descuerdo, etc..

Y, la conducta lingüística es una conducta orientada al diálogo. Es una conducta que implica un proceso de acción para determinar y acordar, o consensuar, significados, y negociar propósitos, divergencias, posiciones, relaciones, etc. Y todo ello, siempre (y aunque sea implícitamente) en una acción entre interlocutores: en todo momento las voces responden a otras voces. De modo que si el diálogo manifiesta las

[2] Según Aristóteles (*Analíticas* Pr.67a, 12b) sacar una conclusión requiere un movimiento del pensamiento, una explicitación de lo que pueda estar implícito y una actualización de conocimientos. En este proceso, la deducción (el silogismo) va de lo universal a lo particular, y la inducción va de lo particular a lo universal. Dos formas de deducción son: el ejemplo y el entimema. El ejemplo, como modo de razonamiento, corresponde a las formas retóricas del silogismo, y permite aplicar unas conclusiones generales a unos casos particulares. El entimema difiere del silogismo en que saca una conclusión a partir de unas premisas simplemente probables. Aristóteles distingue dos clases de entimemas: a) los argumentos específicos a una ciencia determinada, b) y los argumentos sacados de los lugares (*topoi*). Él clasifica a los lugares según cuatro tipos: lo posible e imposible, el futuro (propicio a la elocuencia política), el pasado (propicio al judicial), y la grandeza (propicio al epidíctico).

intervenciones de los interlocutores, el monólogo lo hace también pero con la particularidad de que una de ellas es latente:

> A monologue, written or spoken, may be regarded as a dialogue in which the reader/listener's questions or comments have not been explicitly included but which retains clear indications of the assumed replies of the reader. (Hoey, 1994: 29)

Teniendo en cuenta todo esto, no podemos ignorar el carácter dialógico del lenguaje en general y del uso de la lengua en particular. Y considerar que, al menos, en todo texto hay una interacción implícita de diálogo: cualquier estructura lingüística cumple su función comunicativa mediante el proceso de intercambio entre emisor y receptor. En esta línea y en un sentido más amplio, Fowler (1996: 149) habla de diálogo implícito[3], donde la lengua implica una interacción de puntos de vista y de valores. Es decir, cualquier uso de la lengua está enmarcado en una interacción de puntos de vista y de valores, en un diálogo implícito.

Este uso dialogal de la lengua es discursivo (dentro del complejo proceso de interacción lingüística) y situacional (dentro de un contexto de cultura y un contexto de referencia). Ello implica un carácter de heterogeneidad: diferentes discursos y diferentes situaciones, distintos entre si, y / o mezclados entre si. Pero en esta heterogeneidad, la estructura del discurso permanece como una estructura de diálogo, donde el hablante expresa su grado de compromiso con la verdad de las proposiciones que enuncia y sus puntos de vista sobre la deseabilidad o el estado de los hechos a los que se refiere. Aquí, la gente usa la lengua para comunicar ideas, creencias, o emociones en un evento comunicativo, el discurso, que a su vez forma parte de eventos sociales más complejos, donde el hablante hace algo más que simplemente usar la lengua o comunicar ideas o creencias: él interactúa (Dijk, 1997: 2).

Todos estos eventos sociales, tales como una reunión de amigos, una conversación telefónica, una consulta médica, la lectura del periódico, la recepción de un anuncio publicitario, etc., funcionan en el marco de un contexto argumentativo (el hablante se dirige hacia otras voces involucrándose en unos puntos de vista) caracterizado por un contexto de expectativas y probabilidades. Y funcionando a través: de un espacio social con una determinada coherencia ideológica-cultural; de un espacio individual con la intervención de unas determinadas actitudes-sentimientos-

[3] *This topic of implicit dialogism has become extremely influential in modern literary theory and linguistic criticism since the 1970s, when, through translation, the work of the Russian theoretician Mikhail Bakhtin (1895-1975) became available in the West*. (Fowler, 1996: 149).

prejuicios; y de una adecuación lingüística de todo ello a un determinado auditorio, en un contexto social y cultural específico.

El siguiente texto[4]:

[En el interior de un avión. *Annie* y *Alvy* están sentados juntos. *Annie* mira por la ventana, teniendo en su mano una taza de café. *Alvy* lee. Los dos están preocupados, centrados en sus propios pensamientos]

ANNIE'S VOICE-OVER (a ella misma)*: That was fun. I don't think California is bad at all. It's a drag coming home.*

ALVY'S VOICE-OVER (a él mismo)*: Lotta. beautiful women. It was fun to flirt.*

ANNIE'S VOICE-OVER (bebiendo un poco de café)*: I have to face facts. I — I adore Alvy, but our relationship doesn't seem to work anymore.*

ALVY'S VOICE-OVER (con su revista abierta en sus rodillas)*: I'll have the usual trouble with Annie in bed tonight. Whatta I need this?*

ANNIE'S VOICE-OVER: If only I had the nerve to break up, but it would really hurt him.

ALVY'S VOICE-OVER: If only I didn't feel guilty asking Annie to move out. It'd probably wreck her. But I should be honest. (Él mira sobre *Annie*)

ANNIE (mirando a *Alvy*)*: Alvy, uh, let's face it. You know som— I don't think our relationship is working.*

ALVY: Tsch, I know. A relationship, I think, is—is like a shark, you know? It has to constantly move forward or it dies. (Él suspira) *And I think what we got on our hands* (aclarando su voz) *is a dead shark.*

nos muestra dos partes diferenciadas: La primera caracterizada por un monólogo interior, donde se realiza un dialogo implícito que viene determinado por una interacción de posiciones y conclusiones. A este monólogo interior, que se realiza en cada uno de los interlocutores, podríamos llamarlo *diálogo en silencio*. En él no hay ningún intercambio comunicativo entre los interlocutores:

— *ANNIE'S VOICE OVER* (mientras bebe un poco de café)*: I have to face facts. I – I adore Alvy, but our relationship doesn't seem to work anymore*.

— *ALVY'S VOICE OVER* (con una revista abierta en sus rodillas)*: I'll have the usual trouble with Annie in bed tonight. Whatta I need this?.* ……

[4] De la película *Annie Hall*, dirigida por Woody Allen, 1977, Metro-Goldwyn-Mayer Studios

De modo que si hay una interacción con el otro interlocutor acerca de sus relaciones, y por tanto una acción ilocutiva mediante unas construcciones lingüísticas caracterizadas por:

— parataxis (relación de equivalencia, con el mismo estatus sintáctico), y relaciones lógico-semánticas de expansión (una situación central es expandida mediante otras situaciones) entre las oraciones en un modo declarativo e interrogativo;

— modalidad no epistémica (el hablante interviene en el acto discursivo efectuando cambios), a través de *if-clauses*, *will*, *would*, *should*, *probably*, …, orientando sus intervenciones en sus propias realidades.

Son, pues, unas realidades lingüísticas que tratan de representar y determinar las realidades y experiencias de cada uno con respecto al otro. Y realmente, cada uno de nosotros realizamos cotidianamente este *diálogo en silencio*, apoyándonos en estructuras textuales que dan significado a lo que pretendemos determinar, negociar, posicionar, etc.

La segunda parte, es ya un diálogo pronunciado, donde hay un intercambio comunicativo entre los dos interlocutores, y realizado por unas estructuras concluyentes:

— declarativas, y caracterizadas por una modalidad epistémica, a través de las estructuras *I know…, I don't / think…*, que comentan y evalúan la interpretación de sus realidades.

Y estas estructuras concluyentes han necesitado, como apoyo, de las operaciones de evaluación, justificación y negociación de la primera parte (el diálogo en silencio):

— *ANNIE* (mirando a Alvy, que está a su lado)*: Alvy, uh, let's face it. You know som- I don't think our relationship is working.*

— *ALVY*: *Tsch, I know. A relationship I think, is-is like a shark, you know? It has to constantly move forward or it dies.* (suspira) *And I think what we got on our hands* (aclarando su garganta) *is a dead shark.*

Pero, sobretodo, este intercambio comunicativo, para poder realizarse ha necesitado del funcionamiento del diálogo (mediante una relación retórica entre interlocutores), del funcionamiento de la argumentación (mediante operaciones de evalucaión, justificación y conclusión), haciendo un movimiento desde unas premisas implícitas (funcionando dialogalmente en silencio) hacia unas conclusiones explícitas (diálogo

pronunciado). Todo ello girando alrededor de la posición textual del pronombre personal *I* (representando el estado del orador, el *ethos*), el cual:

— tiene una relevancia retórica frente a la estructura que considera y construye; señala deícticamente al otro interlocutor, *you know…*; y funciona, estructuralmente, como agente, sujeto, y tema en esa interacción pragmática que se establece entre el estado del orador (*ethos*) y el de su auditorio (*pathos*).

Y, en definitiva, sin ese funcionamiento dialogal (que representan las dos partes de este texto), posiblemente no habría argumentación (las distintas posiciones posibles que sobre la realidad construye la lengua), y por lo tanto no habría lengua (ese sistema abierto que realiza constantemente ajustes entre sus hablantes, y entre las ideas y los conocimientos de éstos.).

La vida social es argumentativa (Antaki, 1994: 160). Y la producción de un texto argumentativo implica que es susceptible de ser discutido (Golder, 1996: 101), es decir, negociado. Ya que éste, el texto argumentativo, es sobre todo un diálogo entre diferentes participantes, o entre diferentes posiciones, funcionando a través de unos movimientos argumentativos que expresan unos propósitos personales y unas implicaciones sociales. Así, el texto anterior es argumentativo porque hay un diálogo social entre dos posiciones, la de *Annie* y la *Alvy*. Pudiendose afirmar también lo contrario: que el texto es un diálogo social porque es argumentativo. Pero lo más interesante es que el texto, que transmite algo más que proposiciones neutrales, estructura y organiza este diálogo social y esta argumentatividad en una especificación léxica, gramatical, semántica y pragmática. Donde, dentro del marco de la estructura de las fuerzas sociales, el significado es desplegado, intensificado, reestablecido, reducido, etc., e incluso erosionado, para funcionar de acuerdo con las necesidades de una situación determinada. Todo ello en un proceso de comunicación textual que determina, acuerda o consensua significados, y negocia propósitos, divergencias, posiciones, relaciones, etc..

3. MARCO ESTRUCTURAL

Teniendo en cuenta lo expuesto en el partado anterior, podemos afirmar que enunciar es argumentar. Y ello es producir un texto negociando comunicativa y gramaticalmente el significado, e interviniendo con unas ideas y unas creencias con respecto a otros interlocutores. Pero todo esto requiere una construcción cognitiva entre los interlocutores (implicados en hablar y en entender), y una traducción

lingüística de este proceso mental que, de alguna manera, viene a enmarcarse en una determinada ideología. En esta construcción cognitiva y lingüística interviene la acción retórica (o comunicativa) del discurso para mostrar: que lo que se dice es justificable; que hay buenas razones y datos que apoyan lo que se dice; que el hablante merece confianza en lo que está diciendo; y que ello ofrecerá algún beneficio al auditorio. Estas cuatro consideraciones de la retórica clásica siguen funcionado hoy en día, por ejemplo, en la práctica del discurso publicitario o político. Y nos conducen a considerar que los diferentes tipos de textos y de discursos se sostienen en una función argumentativa; ya que implican una interacción de puntos de vista y de valores: se narra, se describe, se explica, etc., para sostener una tesis y dirigirla con un propósito al destinatario. Así, en el interior de cada uno de estos tipos de textos y de discursos se articulan un conjunto de estrategias por parte del orador dirigiéndose, con un propósito, hacia un determinado auditorio, y en una situación concreta.

Es decir, en la base de todo tipo de texto y discurso, en la base de la gran variedad de discursos argumentativos, existe una estructura argumentativa que requiere una acción estratégica del uso de la lengua en una situación de producción y entendimiento que, a su vez, requiere, además, unos procesos mentales y representaciones sociales. Desde esta estructura o estrategias el contenido y los medios lingüísticos empleados comunican una cierta cantidad de información por medio de una representación que es enriquecida, transformada o corregida en función de los objetivos del hablante (o de los interlocutores) y que el receptor necesita estimar de acuerdo con sus creencias y actitudes.

Entendemos el término estructura en el mismo sentido que se puede entender sistema o función:

> Structure can be used in a sense which is more or less synonymous with system, where structure of language means, in effect, the linguistic system. […] The other sense of structure is the stricter Firthian sense, where structure is the abstract category for the representation of syntagmatic relation in language. Here I would say that function and structure are also different concepts, […] (Halliday, 1978: 47)

Entendiendo pues que una estructura es un conjunto de relaciones, consideramos a la estructura argumentativa como un conjunto de relaciones funcionales interactuando en una perspectiva sociolingüística y en un proceso psicolingüístico y comunicativo. No la entendemos como una estructura organizativa, o con un carácter jerárquico y por consiguiente con relaciones de dependencia o independencia. Tampoco queremos considerarla como una estructura textual: organizada en una superestructura, es decir estructuras textuales superpuestas a las estructuras gramaticales (Dijk, 1980), o en

una macro-estructura, es decir, unas estructuras globales que hacen de cada texto un texto de naturaleza específica (Halliday y Hasan, 1976: 324-7). Hablar de estructura argumentativa, es hablar más bien de un modelo discursivo, que de una estructura o esquema textual. Un modelo discursivo que nos conduce a una estructura que es funcionalmente retórica. Esta funcionalidad retórica es dependiente de la gramática, mediante la cual se logra una expresión correcta, y de la lógica, mediante la cual se realiza la formulación y derivación de las verdades. Pero esta funcionalidad retórica se establece en el significado del mensaje funcionando en una determinada situación comunicativa, se realiza con una determinada fuerza comunicativa, y se acomoda perfectamente a esa situación comunicativa dentro de la diversidad de normas, principios y convenciones comunicativas.

Dentro de toda esta funcionalidad, podemos considerar que argumentar exige la construcción de unas estructuras donde puede haber una relación de causa, consecuencia, restricción, concesión, etc., y la utilización de unos conectores funcionando argumentativamente, lógicos (*así*, *porque*, *luego*, *en consecuencia*,…), expositivos (*es decir*, *como sigue*, *mejor dicho*, *esto es*,…), adversativos (*de hecho*, *en realidad*, *el caso es que*,…), etc.; todo orientado hacia una conclusión. El proceso de construcción de estas estructuras permite modificar, igualmente, la naturaleza de los argumentos, así como la relación y el orden entre ellos. Pero entendemos que son unas micro-estructuras que funcionan a través de la cohesión de las oraciones que componen el texto. Y todas ellas funcionan a través de una conducta lingüística negociada en un espacio de interacción entre hablante y oyente, ambos situados socialmente. Esta conducta lingüística implica unas acciones individuales y unas macrofuerzas sociales relacionadas entre si y constituyendo un contexto de interacción de naturaleza argumentativa.

No pretendemos establecer una estructura rígida (por ejemplo: tesis – antitesis – síntesis), ya que no sería el carácter que la definiría, ni tampoco unos esquemas/categorías estructurales, donde se incluiría una tipología del orden en que los argumentos son presentados. Sino, más bien, el funcionamiento y el modo de organización de la discursividad de la argumentación: su carácter dialogal en un espacio social (coherencia ideológica-cultural) e individual (actitudes-sentimientos-prejuicios) y en un proceso de interacción cognitiva y construcción lingüística. Con ello pretendemos esquematizar la acción comunicativa de la argumentación, y trazar una estructura interaccional. Ya que, entendemos que es esta estructura interaccional la que orienta argumentativamente, por ejemplo, a los actos de habla (prometer, demandar, cuestionar, ordenar, etc.), a los conectores textuales (*because*, *so*, *then*,

etc.), a un léxico marcado argumentativamente, a la organización de las estructuras sintácticas, a la lógica construcción de los significados, etc.

La interacción es constitutiva de la argumentación, y ésta trae consigo un proceso de cooperación en la construcción del referente: evaluación positiva de los enunciados del otro, especificación de sus enunciados por la proposición de otros enunciados, etc. (Golder, 1996: 127). Por lo tanto, la interacción comunicativa, a través de la lengua, se puede caracterizar por unas funciones discursivas en la dimensión dialogal del discurso argumentativo. Esta dimensión dialogal implica tener en cuenta la posición del otro interlocutor, presentar, estructurar y planificar unos argumentos, refutar argumentos opuestos, negociar una posición aceptable, etc. Pero básicamente esta dimensión dialogal se va a activar en los interlocutores de acuerdo, más o menos, con un modelo de estructuración discursivo-argumentativa, y de acuerdo con los parámetros situacionales.

Por ejemplo, tengamos en cuenta la situación que se desarrolla en una sala de justicia Americana. En esta sala ya hay unos parámetros situacionales establecidos y unos modelos de estructuración discursivo-argumentativa. En estos parámetros y modelos intervienen: un juez, un jurado, un público asistente, las personas en litigio, y dos abogados (acusador y defensor) que actúan en el litigio, por ejemplo de un despido laboral. Entre todos estos participantes, además de las miradas y las reacciones gestuales que van surgiendo, prevalece la dimensión dialogal que se establece entre los interlocutores que actúan, los dos abogados, y que se caracteriza por:

— una toma de turnos formal y preestablecida entre dos interlocutores, interaccionando entre ellos, pero dirigiendose a un auditorio para convencerlo;

— un antagonismo opuesto en la semántica de sus mensajes, defendiendo cada uno, mediante justificaciones y evaluaciones, argumentos opuestos;

— un paralelismo en la estructuración sintáctica de sus mensajes (debido al carácter genérico de sus discursos), y en la comunicación pragmática de ellos (debido a que la situación comunicativa, en común, lo requiere);

— una situación de carácter ritual, y de conductas preestablecidas: las de un juicio (compartiendo este conocimiento todos los asistentes, y funcionando de acuerdo con ello),

— y una pluralidad de auditorios: el jurado, el juez, los propios interlocutores, los testigos, y el público asistente.

Y dentro de la dimensión dialogal, podemos hablar de una estructuración lógica, instrumentalizada en la lógica silogística (dos premisas y una conclusión: las tres aceptadas como verdaderas), en la lógica intuitiva del razonamiento diario (diferentes versiones de silogismos incompletos), en entimemas (cuyas partes incompletas del silogismo, e implícitas en el discurso, requieren que las complete el auditorio), o en las falacias (falsas apariencias de lógica correcta, como por ejemplo equivocaciones o errores que surgen de deslizamientos inadvertidos en el significado de los términos que se usan).

En todo este proceso de estructuración discursivo-argumentativa, de acuerdo con los parámetros situacionales, prevalecen la intencionada relación entre los hablantes y sus auditorios, y la interacción entre el significado que el hablante quiere trasmitir y lo que el auditorio interpreta de este significado. Es decir la estructuración lingüística (inter-ilocutiva) de unos puntos de vista realizándose en una situación retórica y construyendo una realidad.

A todo esto habría que añadir el hecho, por ejemplo, de que en la producción y comprensión de textos escritos se activan procesos cognitivos mediante los cuales se utilizan unos esquemas textuales prototípicos que permiten, de alguna manera, anticipar lo que se va a leer, decir o escribir (Hayes y Flower, 1980). Y de igual manera, entendemos que en la producción y comprensión de la dimensión argumentativa de la lengua, es decir en el campo argumentativo del uso de la lengua, se activan unos procesos cognitivos que van buscando y utilizando un cierto esquema o estructura textual para afrontar esta dimensión. Y consideramos, además, que este esquema o estructura textual se desarrolla sobre una base retórica (comunicar adecuada y eficazmente) y una base lógica (para la buena formación semántica y la validez de las premisas). Así, en el ejemplo expuesto anteriormente (de la sala de justicia), los interlocutores (los dos abogados) tienen unas posiciones o puntos de vista diferentes, y a través de la estructuración discursiva de la lengua se proponen:

— hacer una construcción lógica de la realidad;

— interactuar en una situación retórica, y por tanto lograr la comunicación de la manera más eficaz posible; siendo el exponente más característico de esta situación la utilización, entre ambos interlocutores, de estructuras textuales paralelas (similares estructuras para refutar al contrario);

— conseguir la adhesión del auditorio.

Tomlin *et al.* (1997) examinan la integración del conocimiento en el discurso[5], la cual implica el engranaje del conocimiento no lingüístico (acerca del mundo real) y del conocimiento que se tiene acerca de la lengua que se está utilizando con las expresiones que se actualizan discursivamente:

> The speaker must employ non-linguistic knowledge to observe and understand events in the world and their relevance to the listener. Then he must use this knowledge and knowledge about his language to choose particular linguistic structures which will be informative to the listener. The listener, for her part, must interpret these linguistic structures using her own linguistic and non-linguistic knowledge. This task is made easier if the speaker manages well his task of providing the listener with appropriate information. (Tomlin et al. 1997: 75)

Ambos tipos de conocimientos implican unos procesos lingüísticos-cognitivos. De modo que la argumentación obedece a unos esquemas mentales cognitivos (representaciones) y lógicos (construcciones), y es una cuestión de interacción lingüística, sociolingüística, y psicolingüística. Además, en la activación de estos procesos lingüístico-cognitivos, la contra-argumentación es una estructura argumentativa compleja (al menos dos argumentos enlazados entre ellos por una relación de concesión), pero es también la huella de otras posiciones y de la negociación del discurso (Golder, 1996: 65). Y entendemos que esta contra-argumentación tiene la misma caracterización que la estructura argumentativa que la provocan. Ambas surgen desde una posición y ante una intervención en la construcción lingüística de la realidad[6]. Y ambas, argumentación y contra-argumentación, variarán sus fuerzas retóricas y estructuras gramaticales para comunicar adecuada y eficazmente de acuerdo con los parámetros situacionales.

Entendemos pues, que la definición de una estructura argumentativa debe basarse más en las características retóricas y lógicas del discurso argumentativo, y en su dimensión dialogal, que en un esquema del tipo: toma de posición – argumento – contra-argumento – conclusión, descrito por Toulmin (1958), y tomado por otros autores: Dijk (1980), Plantin (1990), Adam (1997), Keinpoitner (1992), etc.

---

[5] — *There are two useful models of knowledge integration in comprehension: Gernsbacher's (1990) structure building model and Kintsch's (1988) construction-integration model*. (Tomlin *et al*. 1997: 73).

— En esta integración del conocimiento en el discurso, Tomlin *et al.* (1997) distinguen tres tipos de conocimiento que el hablante emplea para descodificar el texto e integrar su información en una representación del texto:

The listener exploits the morpho-syntactic details of her grammar as they code the flow of information in the text and discourse. She entertains implicatures derived from the pragmatic interpretation of the sentences in the text against the wider discourse context. And, she employs general processes of inference to help make wider connections between the current text and her larger store of knowledge. (Ibíd.: 72).

[6] Ver Carrillo G. (2006b)

Toulmin plantea la argumentación como un proceso donde una "conclusión" (C) es fundamentada por unos "datos" (D) a través de unos pasos que la hacen apropiada y la legitiman. Estos pasos son: la "garantía" (W) como afirmación general o hipotética e implícita sobre el contexto de los datos (explícitos); el "cualificador modal" (Q) que aplicado a la conclusión añade una referencia explícita al grado de fuerza que los datos y la grarantía aportan; la "refutacion" (R) rechazando o rebatiendo la conclusión; el "respaldo" (B) considerando la fiabilidad y aplicabilidad de la garantía[7].

Adam (1997: 118), a diferencia de Toulmin, propone a la contra-argumentación como un campo obligatorio de este modelo argumentativo: "*un discurso argumentativo se coloca siempre en relación a un contra-discurso*". Aquí, Adam reconoce la dimensión dialogal de la argumentación sólo por la contra-argumentación. Por otra parte, Thomas (1985) distingue: *argumentación convergente* (dos o más razones (premisas) apoyan, independientemente, un punto de vista (conclusión)), *argumentación divergente* (una razón (premisa) apoya dos o más puntos de vista (conclusiones)), *argumentación en serie* (una razón (premisa) apoya un punto de vista (conclusión) que a su vez actúa como razón para apoyar otro punto de vista), *argumentación enlazada* (dos o más razones (premisa) dependen de cada una y apoyan, sólo conjuntamente, al punto de vista (conclusión)). Freeman (1991) hace una clara exposición de estos argumentos. Así, Freeman (1991) estudia, en los procesos argumentativos, dos tipos de estructuras que comprenden las respuestas a los diferentes tipos de cuestiones dialécticas (págs. 93-95): *estructuras de argumentos enlazados* (es el resultado de la respuesta del demandado, mediante unas relevantes premisas explicativas (*relevance*) a una cuestión de relevancia tal como: *Why is that reason relevant to the claim?*), y *estructuras de argumentos convergentes* (resulta del argumentador dando más evidencia (*ground adequacy*) para la conclusión en respuesta a: *Can you give me another reason?*). Y, en la argumentación llamada compleja, Eemeren y Grootendorst (1992) distinguen: *argumentación coordinada* (una línea combinada de defensa), *argumentación múltiple* (unas líneas de defensa separadas), *argumentación subordinada* (una línea continuada de defensa).

4. MODELO DE ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA

Al afrontar la elaboración de un modelo de estructura argumentativa, es fundamental situarnos (tal como hemos visto anteriormente) ante una conducta

[7] Esquema de Toulmin: D → *So*, Q, C; *Since* W; *On account of* B; *Unless* R (Toulmin, 1958:104)

lingüística que está orientada al diálogo, y donde el uso de la lengua implica una interacción de puntos de vista y de valores. Es decir, al menos, en todo texto hay una interacción implícita de diálogo: cualquier estructura lingüística cumple su función comunicativa mediante el proceso de intercambio entre emisor y receptor. Y entendemos que en este diálogo implícito se asientan las diferentes operaciones, cognitivas, lingüísticas, discursivas, etc., que logran la comunicación.

Por consiguiente, nos situamos ante un proceso de acción discursiva para determinar y acordar, o consensuar, significados, y negociar propósitos, divergencias, posiciones, relaciones, etc.. Donde se requieren unas operaciones determinadas (cognitivas, lingüísticas, discursivas, etc.) para la producción y el entendimiento de unos argumentos, en consonancia con el carácter explícito e implícito de sus premisas, y de acuerdo con la situación retórica (comunicativa) en la que se ubican.

Golder (1996: 163 y sigs.) propone un modelo de estructura argumentativa con seis niveles de argumentación, que yendo en complejidad estructural creciente desde un nivel argumentativo mínimo hasta la coordinación de varios argumentos, tiene en cuenta el nivel de argumentatividad y el de admisibilidad por parte del auditorio. De esta forma, los textos se pueden diferenciar: por la naturaleza de los argumentos (más o menos admisibles) que ellos comportan, por su número de argumentos, y por la presencia o no de un contra-argumento. De menos argumentativo a más argumentativo, se les puede caracterizar de la manera siguiente:

nivel 1: una toma de posición sin argumento;

nivel 2: una toma de posición sostenida por un solo argumento personal dilatado (versión de las diferentes formas de un argumento);

nivel 3: una toma de posición sostenida por unos argumentos diferentes pero de orden o categoría personal;

nivel 4: una toma de posición sostenida por unos argumentos diferentes y de orden o categoría general;

nivel 5: nivel 4 más un contra-argumento;

nivel 6: nivel 5 más un conclusión.

Con esto, Golder pretende mostrar, además, que la contra-argumentación no es el único medio de hacer funcionar la dimensión dialogal de la argumentación; y que a diferencia del modelo de Toulmin (1958) que es, a veces, difícilmente aplicable a las

argumentaciones cotidianas, este modelo debería permitir describir las argumentaciones producidas en cualquier situación.

Sin embargo, nosotros entendemos que una estructura argumentativa debe definirse teniendo en cuenta las operaciones de negociación y justificación, y la dimensión del discurso argumentativo, caracterizada por el hecho de que las funciones comunicativas de la lengua obedecen siempre a operaciones argumentativas. Así, además de considerar que la justificación y la negociación son dos operaciones que utilizan las capacidades lingüísticas y cognitivas para tratar la situación y producir unas unidades lingüísticas apropiadas (Golder, 1996:14), éstas pueden ser definidas de la manera siguiente:

— La negociación, propiedad inherente a la retórica, implica una negociación con el significado, con la estructura gramatical, y con el auditorio y se establece en esa relación entre el significado propio del mensaje emitido y el significado del mensaje funcionando en esa determinada situación comunicativa. Así, el significado dicho, y el significado implicado, conforman un/os nivel/es de significado, que a su vez contribuyen a la fuerza retórica del mensaje[8].

— La justificación implica la forma de construir la realidad, mediante el uso de la lengua, en el contenido semántico de los argumentos, e implica la forma de estructurarla retórica y gramaticalmente actuando como una especie de razón práctica que justifica las elecciones de unos determinados valores y acciones. Construir la realidad implica una acción discursiva en la construcción del significado, mediante una lógica semántica (buena formación) y una lógica pragmática (buena apropiación). Mediante la justificación se proporcionan unas razones para apoyar la posición defendida, y ello se realiza a través del contenido semántico de los argumentos y de la relación de encadenamiento (por ejemplo un encadenamiento causal) entre los enunciados (habiendo además en esta relación, una función de *apuntalamiento* (Apothéloz y Mièville, 1985, 1989)).

La dimensión del discurso argumentativo[9] es una dimensión retórica, basada en el principio dialogal de la lengua. Consideramos que esta dimensión tiene su presencia en unas estructuras textuales heterogéneas y se extiende, a través de los niveles de discurso e interacción social, y organización pragmática de la textualidad, por todo tipo de texto. De acuerdo con Adam (1997: 103-4):

[8] Ver Carrillo G. (2006a)
[9] Ver Carrillo G. (2008)

— En el nivel del *discurso* y la *interacción social*, el hablante construye una representación discursiva queriendo modificar la representación de un interlocutor a propósito de un discurso dado, y el objetivo argumentativo puede considerarse como un objetivo ilocutivo.

— En el nivel de la *organización pragmática de la textualidad*, se considera que en los interlocutores existen unas representaciones prototípicas relativas a uno o varios esquemas argumentativos, con una organización secuencial. Aquí, la relación Premisas (Argumentos/Datos/Razones) → Conclusión puede considerarse como una secuencia de base.

Estos dos niveles, en una relación de inclusión (el uno incluye o implica el otro), vienen a actuar en la misma acción discursiva (o ilocutiva): intervenir sobre las opiniones, actitudes, o comportamientos del interlocutor o de un auditorio, haciendo aceptables o creíbles unas conclusiones que se apoyan sobre unos argumentos, datos o razones. Ello trae consigo que si se aceptan las conclusiones, también se aceptan los argumentos, los datos o las razones.

Así, un texto puede presentar en su superficie una estrategia narrativa, descriptiva, etc., pero en el nivel ilocutivo del discurso (es decir, en su acción discursiva de intervenir sobre las opiniones, las actitudes, los comportamientos, etc.) siempre hay en ese texto, explicita o implícitamente, una fuerza retórica y argumentativa: con un conjunto de estrategias y estructuras lingüísticas por parte del orador, dirigiéndose con un propósito, hacia un determinado auditorio, y en una determinada situación.

Con todo, nuestro modelo de estructura argumentativa, y teniendo en cuenta la noción de situación retórica:

— donde la argumentación está instalada en el contexto de las relaciones de unas voces con otras, de unos puntos de vista con otros, y la retórica está instalada en la situación de este contexto, adaptándose a ella para lograr la comunicación de estas voces, y sus propósitos;

y la noción de construcción de la realidad:

— donde a través de la lengua: a) se puede crear, modificar, y desarrollar un sentido del mundo; b) se puede institucionalizar lo que es hablado frecuentemente; c) y se puede debilitar o percibir como inaceptable otras versiones del uso de la lengua que son omitidas;

se puede esquematizar de la manera que muestra la figura 1. En esta esquematización argumentativa son, en realidad, tres elementos los que funcionan:

a) la construcción de la realidad en una situación retórica;

b) el punto de vista y la posición de cada interlocutor (Emisor / Receptor);

c) las estructuras lingüísticas (inter-ilocutivas) que conforman un modelo discursivo, y que constituyen un texto determinado.

Figura 1. Esquema del modelo de estructura argumentativa

El concepto de situación retórica puede entenderse en el sentido que la plantea Czubaroff, en el sentido que la contempla Aristóteles o en el sentido que la contemplamos desde la lingüística moderna. Siendo todos estos sentidos coincidentes. Así, Czubaroff (1997) habla de la perspectiva retórica, la cual asume la dinámica del *rhetor*, el auditorio, la situación y los recursos de comunicación en un discurso que pretende influenciar[10] el contexto interpersonal, situacional, y relacional. También Aristóteles contempla las realidades de la situación retórica definidas en tres modos de persuasión: ethos, pathos, y la prueba lógica. Es una situación caracterizada por un decorum determinado, que se concreta en la construcción de unas formas de expresión y unos significados socialmente apropiados, e interpersonalmente efectivos de acuerdo con los roles hablante/auditorio que se ejercen. Pero en términos de la lingüística moderna estaríamos hablando de registro. Donde cualquier registro lleva consigo una determinada situación retórica. De modo que, todos los productos textuales tienen una situación retórica concreta (un registro determinado) instalada en los componentes situacionales de:

— campo: la clase de acción social o tema que está teniendo lugar y que está generando el texto, incluyendo las intenciones o propósitos del hablante o escritor,

— tenor: la relación entre los participantes en el acto comunicativo y su tipo de interacción; abarcando una relación íntima, muy formal, informal, temporal,

[10] "*Rhetoric is traditionally recognized as instrumental or influential discourse, that is, discourse deliberately formulated to deepen, modify, shape, or change persons' perceptions, beliefs, values, and/or actions*." (Czubaroff, 1997: 389)

permanente, etc., el estatus y el rol de los participantes, sus actitudes, intenciones, relaciones sociales, etc.,

— modo: el medio usado como canal de comunicación, la manera en la cual el contenido es comunicado: hablado, escrito, improvisado, preparado, etc., y el género o modo retórico del texto, como narrativo, didáctico, persuasivo, etc..

En definitiva, estos componentes situacionales identifican unas estructuras retóricas (las cuales tienen que ver con: modalidad, modo, deixis, transitividad, sintaxis, tematización, cohesión, género, etc.) en el texto, asociadas a, y caracterizando a, un registro determinado. Estructura retórica que puede ser caracterizada en términos de Halliday (1978: 110), como una estructura semiótica.

Por estructura inter-ilocutiva queremos referirnos a la estructura cargada de la fuerza de los actos de habla (el significado que las palabras llevan como portadoras de la intención del hablante), pero además queremos enfatizar la interdependencia (argumentativa) de su construcción con respecto al otro interlocutor y a la situación retórica o comunicativa:

> Speakers are said to "design" their speech, among other things, according to who their recipient is. More precisely, speakers design their speech according to their on-going evaluation of their recipient as a member of a particular group or class. (Duranti, 1997: 299)

Consideramos que en la estructura *inter-ilocutiva*, los interlocutores participan en los siguientes elementos:

— La construcción de una representación discursiva: la construcción de la realidad a través del texto. Donde, de acuerdo con Searle (1995: 24), hay una intencionalidad individual y colectiva[11].

— Una secuencialidad textual, es decir, un encadenamiento semántico-pragmático orientado hacia una(s) conclusione(s), y que puede estar constituido por: unas relaciones cronológicas (narrativas), unas estructuras pregunta-respuesta-evaluación (dialogales, explicativas), unas selecciones paradigmáticas (descriptivas), unos razonamientos lógico-retóricos, etc.

— Un proceso ostensivo-inferencial, basado en el carácter interactivo de la lengua. La argumentación no es un mero proceso de codificación y descodificación, sino que su dinámica requiere más, en un proceso comunicativo de intenciones e inferencias. Y

[11] *The form that my collective intentionality can take is simply "we intend," "we are doing so-and-so," and the like. In such cases, I intend only as part of our intending. The intentionality that exists in each individual head has the form "we intend"*. (Searle, 1995: 26)

donde hay unas presunciones lingüísticas pertenecientes a una comunidad, y unas presunciones comunicativas en las posiciones inter-ilocutivas de los interlocutores.

Nos parece importante incluir en las posiciones R (receptor) y E (emisor) dos factores determinantes para la estructuración argumentativa: dirección y contacto. Estos están sacados de Beale (1987: 45-48), y los tomamos tal como él los plantea: como proyecciones entre el hablante y el auditorio, que clarifican las formas en la que un discurso es realizado. Y aunque se realizan de forma variable en todo tipo de discurso, entendemos que están en la base de la estructura argumentativa del discurso:

La dirección está alineada con tres componentes de la situación comunicativa: autor, tema y auditorio, y se constituye en tres direcciones:

— *Expresiva*. Caracterizada: por el sentido o ilusión de la implicación personal por parte del escritor o hablante; por un lenguaje cargado de terminología subjetiva y evaluativa, con marcadores abiertos, tales como *yo…*, *me parece…*, *yo creo…*; y por un modelo de coherencia que se relaciona más íntimamente a asociaciones privadas del autor que a los rasgos independientes del tema. Esta dirección es característica de las cartas y discursos testimoniales.

— *Objetiva*. Constituye la forma normal del discurso científico e instrumental. Se distingue: por una escasez relativa de expresiones referidas al autor; por un vocabulario referencial; por una persona, que si se introduce en el discurso, lo hace de una manera que es mayormente incidental al tema o argumento del discurso; y por un modelo de coherencia que se relaciona más a las dimensiones lógica, temporal o espacial del tema que a las reacciones del autor con respecto éste.

— *Afectiva*. Se dirige al auditorio de una forma inmediata, y tiene una tendencia hacia lo manipulativo y provocativo, y coincide bastante con lo que se puede llamar un lenguaje exhortativo y emocionalmente cargado. Puede caracterizarse por una terminología evaluativa y provocativa; por una alta frecuencia de formas imperativas; por una imaginería afectiva; por el uso frecuente del pronombre de la segunda persona; o por una serie de locuciones cortas y abreviadas para enfatizar el sentimiento o la imaginería sobre la conexión sintáctica y lógica, e intentar suscitar lo que Burke (1969: 65) ha llamado *llamamiento formal* (*formal appeal*). Esta dirección es característica de la publicidad consumista.

El contacto implica necesariamente dos variables, *emisor* y *receptor*, que pueden definir las variedades de contacto con referencia a las diferentes formas en que estas dos pueden ser construidas o asumidas por el discurso.

En la parte del *emisor*, hay básicamente tres formas de contacto:

a) personal, donde interviene un solo hablante,

b) colectivo, donde intervienen un grupo de hablantes,

c) impersonal, donde el hablante es reemplazado por un libro (puede ser también otro medio) para comunicar con el receptor.

En la parte del *receptor* hay dos variaciones de contacto:

a) aislado (*isolative*), un auditorio formado por un individuo o una colectividad, pero aislado del emisor, así, el pronombre personal que marca este contacto es *tu* (*you*),

b) asociado (*aggregative*), un auditorio formado por un individuo o una colectividad, donde se incluye también el emisor, así, los pronombres personales que marcan este contacto son *nosotros* (*we*), *nos* (*us*).

Desde un punto de vista cognitivo, y de acuerdo con Chafe (1994), la información que fluye entre ambas posiciones argumentativas de los interlocutores se establece en una dinámica de estados mentales, que puede diferir en cuanto a su accesibilidad y su facilidad de procesamiento en ambas posiciones, la del emisor y la del receptor.

Desde su posición, el emisor activa una información que está en su campo de atención o en su foco de consciencia, y realiza unas decisiones lingüísticas de acuerdo con el modelo mental que se hace del receptor.

Desde su posición, el receptor tiene unas expectativas acerca de la información que va a fluir, de acuerdo con la situación y el contexto, y la recibe de acuerdo con esas decisiones lingüísticas que el receptor transmite.

De esta forma, hay tendencia a codificar, con un trabajo lingüístico menor, la información que es relativamente accesible y predecible; y a la inversa: a codificar, con unos mecanismos lingüísticos especiales y marcados, la información que es relativamente inaccesible o sorprendente.

Entendemos, que junto con este procesamiento cognitivo, cohabita otro procesamiento que podríamos llamar adecuado o retórico. Se trata de ese

procesamiento adecuado por parte del interlocutor hacia su auditorio (Prieto de los Mozos, 1997: 74), procurando que este auditorio:

a) descubra fácilmente la información;

b) pueda inferir las interacciones comunicativas o interactivas;

c) y haga el menor esfuerzo posible en el procesamiento.

Pero, además, entre los interlocutores se activa una coordinación que implica una percepción común de la información (lingüística y extralingüística) que está siendo procesada, a través de los tres posibles niveles de la mente[12]:

— activa (centro de atención);

— semiactiva (inferencias, memoria funcionando);

— inactiva (memoria a largo plazo, enciclopedia).

A este conjunto de factores de dirección y contacto, y de procesamiento cognitivo (y adecuado o retórico), en las posiciones de los interlocutores, es necesario añadir los factores de distancia social. La distancia social puede ser definida por los factores de poder y solidaridad[13] (Leech, 1980: 107-8).

El factor de poder es la fuerza del reconocimiento mutuo, por ambos interlocutores, de que uno de ellos está en una posición de superioridad sobre el otro. Este factor representa una distancia social vertical que es asimétrica.

---

[12] Givón (1995: 395), considerando que el sistema comunicativo humano combina un número de módulos funcionales mutuamente interactivos, distingue dos grandes componentes: *(a) The cognitive representation system: (i) The conceptual lexicon (ii) Propositional information (iii) Multi-propositional discourse. (b) The coding systems: (i) The peripheral sensory-motor coding system (ii) The grammatical coding system.*

[13] — Estos dos factores han sido analizados, en un clásico estudio lingüístico, por Brown y Gilman (1960). Ellos lo hacen a través del significado social de los pronombres de tratamiento (*you* y sus formas):
Their starting point was the social meaning of this set of pronouns which they analysed as falling into two dimensions, power and solidarity. Behind their own specific analysis lies the social theory of Durkheim, who had posited two fundamental dimensions of any form of social organization, solidarity (cohesion and discohesion, alliances and antagonisms, bonds and barriers) and power (order, control, hierarchy). These abstract categories have the virtues of scope and flexibility. They can apply to both macro and micro levels of society, to the relations between and within social classes in a class society or to the constitution of smaller groupings such as family, kingroup and so on. (Hodge y Kress, 1988: 40-1).

— Hodge y Kress (1988: 46) concretizan cinco puntos acerca de estos dos factores:
1 Interrelated systems of signs of power and solidarity are used to organize and make sense of the relationships of participants in all semiotic acts.
2 Systems of signifiers of power and solidarity are based on the assumption of both opposition and identity between these dimensions, leading to systematic ambiguity and multiple redundancy.
3 Transparent signifiers of solidarity are based on a number of principles, including analogies with equality, reciprocity, self-reference, and simplicity or lack of transformational modification. These can also signify absence of power; and, conversely, absence of signifiers of power can signify solidarity.
4 Transparent signifiers of power are based on a number of principles, including analogies with asymmetry, self-suppression, magnitude and elaboration. These can also signify absence of solidarity; and signifiers of the absence of power can signify solidarity.
5 Logonomic systems specify and assume specific relations of power and solidarity between categories of participant, projecting an ideological vision of reality. (Ibíd.: 46)

El factor de solidaridad es la fuerza del vínculo mutuo de relaciones íntimas o familiares entre los interlocutores. Este factor representa una distancia social horizontal que es simétrica.

Leech (1980: 118) plantea, desde la perspectiva del conflicto entre los intereses de los interlocutores, que cuanto más grande es el factor del poder, menos probable es el surgimiento del conflicto; y cuanto más grande sea la fuerza de la solidaridad, menos probable es el surgimiento de una situación de conflicto. En esta situación de conflicto, entraría un tercer factor que sería la *cortesía*. Además, entendemos que estos dos factores[14] (poder y solidaridad) requieren de una comunicación cooperativa y de unos principios retóricos, que motivan y organizan estratégicamente los textos de acuerdo con las normas o regularidades gramaticales, y proporcionando unas determinadas selecciones lingüísticas en el discurso

Con todo ello, la estructura argumentativa, en la construcción del discurso, queda definida por la estructuración inter-ilocutiva entre ambas posiciones (ver *Figura 1*, *Esquema del modelo de estructura argumentativa*), las cuales quedan representadas de la siguiente manera:

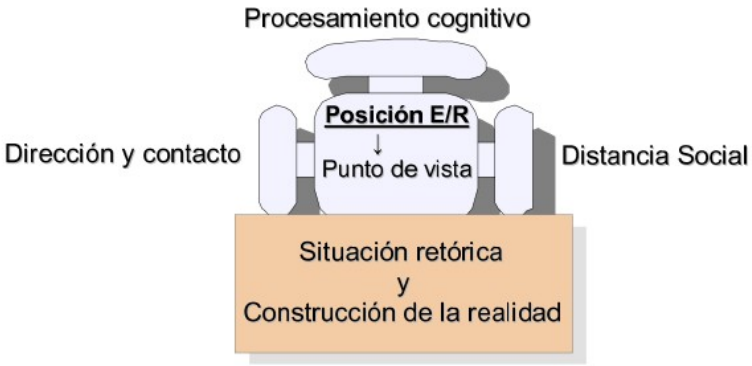

Figura 2: Estructura argumentativa.

De esta forma, la figura 2 queda complementada por esta otra, donde las *posiciones* de los interlocutores (E/R) y sus *puntos de vista*, ambos en interacción, son representadas por este sillón, con tres puntos de apoyo:
— uno, el respaldo del *procesamiento cognitivo*;

[14] *As far as power is concerned --i.e. the hierarchical relationship between the participants-- we can draw a distinction between equal and non-equal participants (this is also the terminology used in the Survey). If one of the participants is socially inferior or superior to the other(s), they are in a position of non-equality; otherwise they are equals. Note that discourse between equals will tend to be relatively informal (cf. infra). In the solidarity parameter, we can distinguish between intimates and disparates (once again, these are Survey terms). The terms are rather self-explanatory. Note that the power factor can, as it were, 'cancel' the solidarity status: if two people are intimates, but the setting is such that it makes them non-equals, they will act as if they were disparates (and the discourse will tend to be more formal).* (Geluykens, 1992: 28)

— y dos, los sustentos (apoyabrazos) en la acción discursiva de la *dirección y contacto*, y de la *distancia social*.

Y, con todo ello, haciendo frente, mediante las estructuras lingüísticas, a una *situación retórica* y una *construcción de la realidad* (individual y colectiva). Entendiendo que cualquier uso de la lengua requiere de estos elementos, los cuales constituyen su estructura argumentativa:

> Even a tiny interchange uses structure very precisely to govern what happens, how much is said, and who says it. (Fowler, 1996: 131)

Se trata de una estructura retórica (discursiva e interactiva)[15], presente en toda argumentación, y por tanto de una estructura de co-presencia que requiere de unas acciones lingüísticas coherentes ante las posiciones o puntos de vistas de los otros interlocutores. Los elementos o componentes de esta estructura establecen, a través del principio de cooperación, la propia lógica de la interacción, es decir, le dan sentido a las interacciones. Ello se va a traducir en unas formas textuales, con sus marcas o huellas características de acuerdo con cada situación. O en una gramática, que de acuerdo con Langacker (1987, 1991), da forma a las representaciones del mundo. Y donde el encadenamiento secuencial del texto es regido por estos elementos de la estructura argumentativa, asegurando con ello la convergencia hacia una tesis o punto de vista, y controlando las estrategias estructurales de las secuencias lingüísticas. Es pues, una estructura lingüísticamente interactiva y cooperativa, intrínseca a la naturaleza argumentativa (dialogal) de la lengua, y presente en cualquier tipo de situación argumentativa.

Entendemos que en esta estructura argumentativa que es retórica, la gramática, de acuerdo con Givón (1990), actúa como un procesamiento mental dando instrucciones:

> […] in actual communicative behaviour, the grammar does not directly interact with the text. Rather, the grammar manipulates (or is deployed by) the mind that in turn interprets (or produces) the text. (Givón, 1990: 893)

De modo que, el discurso se produce como una interacción entre dos perspectivas, la del hablante y la del oyente. Esta interacción se realiza en la mente de ambos

[15] Y que, por cuestión de terminología, es preciso distinguirla de *Rhetorical Structure Theory* (Mann y Thompson, 1987, 1988). Ésta es un instrumento para analizar textos escritos, y por tanto textos argumentativos, haciendo en el texto dos importantes distinciones: una llamada *nucleus*, que es la parte del texto que realiza el objetivo primario del escritor; y otra llamada *satellite*, la parte que proporciona material adicional. Desde una perspectiva argumentativa, Azar (1999) hace una aplicación de ello, identificando cinco de las relaciones retóricas del esquema *satellite/nucleus*:
Evidence being a supportive argument, Motivation an incentive argument, Justify a justifier argument, and Antithesis and Concession persuader arguments. (Azar, 1999: 97)

participantes, donde cada uno, además de su perspectiva, también intenta construir algún modelo de la perspectiva del otro, y donde la gramática procesa sus instrucciones (Givón, 1990: 897).

Además, esta estructura materializa organizaciones textuales diversas, como: un incesante ir y venir de una tesis a otra en enfrentamiento polémico; subordinación de la voz de uno a la del otro por el procedimiento de la concesión; exposición aparentemente neutra de las dos tesis en presencia ante un repaso posterior; etc.

5. MARCO RETÓRICO

Hemos visto que esta estructura argumentativa propuesta se basa en la naturaleza interaccional de la lengua y en la cooperación que ésta requiere. Consideramos, de acuerdo con Sinclair (1992: 83), que en esta naturaleza y cooperación la gente es diferente en pensamiento, palabra y acción, y todo ello trae consigo tres consecuencias, que entendemos, pertenecen a la *naturaleza retórica* de la estructura argumentativa:

a) En esta interacción, los participantes, de acuerdo con sus intenciones (que pueden no coincidir), manejan la futura dirección del discurso a través de una *prospección*: cada proposición proporciona un marco dentro de la cual la próxima proposición es colocada. Sinclair considera a la prospección como uno de los cimientos del intercambio (*exchange*) en el discurso oral. La prospección específica de un intercambio se deriva ampliamente desde la iniciación. Para él, la creación y el mantenimiento de las prospecciones serían el criterio de definición de un intercambio. El movimiento inicial crea unas prospecciones que luego determina el alcance mínimo del intercambio. Y posteriores movimientos en el intercambio pueden hacer posteriores prospecciones.

b) Dentro de la vasta complejidad de la conducta comunicativa, el simple manejo de la prospección, particularmente en conversaciones en tiempo real, argumenta que la gente utiliza un modelo completamente simple y lo elabora de acuerdo a sus necesidades y destrezas.

c) Independientemente de lo cooperativa que la gente pueda ser, no se puede asumir que las intenciones de los otros se puedan adivinar correctamente. Como consecuencia, la estructura de las conversaciones proporciona un mecanismo mediante el cual cada participante puede chequear y comparar el entendimiento del discurso que se está creando. En el intercambio, esto es realizado por un movimiento

llamado *retroacción* o seguimiento (*follow-up*). Este movimiento es más bien retrospectivo.

Entendemos, según Sinclair (1992: 87)[16], que *prospección y retrospección* son los dos grandes mecanismos de coherencia en la estructura del discurso, contribuyendo abiertamente a su manejo, y operando en un *plano interactivo*. Este plano interactivo del discurso, como proceso mediante el cual el significado se hace asequible para ser compartido, se complementa con el otro *plano autónomo* del discurso, su producto, es decir el texto ya organizado (desde las posibles organizaciones textuales) y con un significado compartido, desde las posibles organizaciones textuales, y significados negociados.

Sinclair (1992) aplica estas características al discurso hablado en tiempo real. Pero entendemos que ellas pueden ser extensivas a toda acción e interacción en el uso de la lengua con las características particulares que se pueden dar de acuerdo con las variables situacionales (y que hemos visto anteriormente) de campo (la clase de acción social o tema que está teniendo lugar), tenor (la relación-interacción entre los participantes en el acto comunicativo), modo (la manera en la que se utiliza el canal de comunicación). Por ejemplo, en el registro escrito intervendrán, entre los interlocutores, restricciones de distancia en tiempo y en lugar.

En definitiva, esta estructura argumentativa interviene en la acción comunicativa del discurso. Acción del discurso que, de acuerdo Vignaux (1988: 219), revela dos ordenes:

a) el orden de pensar lo que se quiere decir o como decirlo;

b) el orden de cómo decirlo, en función de lo que se quiere hacer pensar.

El *orden de pensar* es el orden cognitivo: encargado de transmitir unos conocimientos, de dar o de fundar conocimiento. El rol cognitivo se realiza a través del lenguaje, a través de estructurar referencias, y desde el punto de vista de la edificación de las representaciones.

El *orden de expresar* es el orden lingüístico, que está necesariamente insertado en el seno del discurso, y que va a tomar formas de acciones cotidianas. En él hay un desplazamiento permanente entre palabras e imágenes del mundo. Este desplazamiento se realiza en dos sistemas: el de la lengua, sobre las regularidades que se constituyen en la gramática, y el de la pragmática, el conjunto de maneras según las cuales se van a constituir un conjunto de prácticas del lenguaje, unos modos

[16] Sinclair (1980) ya distingue, relevantemente, entre direccionalidad prospectiva y retrospectiva en el discurso.

del discurso. Y todo ello (añade Vignaux, pág. 226) va a traducirse en un trabajo sobre las significaciones, pero ante todo, sobre las modalidades y los medios de la expresión: los modos de la tematización de las personas, de los objetos y de las acciones en unas situaciones concretas.

Dentro de estos dos órdenes (de pensar y de expresar), es de destacar el factor de *predicción* en el uso de la lengua. Se trata de un recurso retórico que la dinámica del texto o del discurso va sugiriendo a ambos interlocutores: hablante/escritor, oyente/lector, a través de suposiciones o estimaciones aproximadas y probables sobre que tipo de información se procesa, de acuerdo con un cotexto y un contexto determinado. Y, además, está asociado a la noción de intertextualidad. Sinclair (1987: 320-4), al abordar el tema de la cohesión y la previsibilidad o predicción (*predictability*)[17], distingue dos principios: el *principio de elección abierta* (*open-choice*), donde el usuario de la lengua hace una serie de elecciones con la única restricción de la gramaticalidad; y el *principio del modismo* (*idiom*), donde el usuario tiene disponible un gran número de frases semi-construidas que constituyen elecciones sencillas. Ello viene a decir que como usuarios de la lengua utilizamos unas construcciones lingüísticas (que habría también que calificarlas de funcionales) rutinarias y semi-automáticas que permiten al hablante moverse rápidamente por el discurso, y al oyente tener unas expectativas de la conducta lingüística del hablante. Es decir, en este caso la comunicación fluye a través de unas colocaciones estructurales prefabricadas y esperadas, que están relacionadas con la capacidad lingüística de los usuarios. Otra cuestión es cuando se realiza una desviación intencionada por parte del hablante en esa colocación estructural esperada.

Por otro lado, entendemos que estas colocaciones prefabricadas y esperadas tienen una relación directa con el factor *ideología*, además de con la *experiencia lingüística del hablante*. En su carácter genérico, de un uso generalizado y repetido, ellas pueden estar asociadas con capas sociales o situaciones sociales. Pueden utilizarse como un discurso completo, y pueden, también, servir para construir un discurso más extenso. Se trataría de las estructuras argumentativas genéricas que ciertas comunidades tienen para construir su realidad frente a otras realidades posibles.

[17] Aitchison (1987) aborda una perspectiva paralela, centrándose en la representación de las palabras en el léxico mental. Sin embargo, Sinclair (1987) se interesa en cómo las palabras se combinan para formar unidades más grandes en el léxico mental.

Por ejemplo, en el siguiente texto[18], situado en la celebración de un enlace matrimonial, *Charles* inicia y acaba su discurso con unas estructuraciones esperadas (y más bien genéricas) debido a la situación retórica del discurso del padrino de la boda en el banquete:

– CHARLES: Ladies and gentleman – I'm sorry to drag you from your delicious desserts:…

– CHARLES: Ladies and gentleman – if you'd rise your glasses – the adorable couple

– ALL: The adorable couple!

Son unas estructuras que construyen una realidad asumida, y que sólo requieren el mero proceso de codificación y descodificación. Sin embargo, *Charles*, en su discurso, y con un tono familiar y con cierto matiz de humor, se desvía de lo esperado en su estructuración discursiva:

CHARLES: This is only the second time I've ever been a best man. I hope I did the job all right that time – the couple in question are at least still talking to me. Unfortunately, they're not actually talking to each other – the divorce came through a couple of months ago.

But I'm assured it had absolutely nothing to do with me. Apparently Paula knew that Piers had slept with her younger sister before I mentioned it in the speech…

Lo cual establece un proceso ostensivo-inferencial, ante algo no esperado, y que mantiene la atención en su auditorio.

Todo esto, acerca de previsibilidad o predicción (*predictability*), nos conduce a las nociones de marcación (*markedness*) / no marcación (*unmarkedness*). Así, desde la base de que un elemento lingüístico que no es marcado (*unmarked*), es el que es esperado, Bailey (1982: 52) define la marcación (*markedness*) mediante las relaciones de cambio y relaciones de implicación que hay en las estructuras lingüísticas. Nosotros entendemos que son unas relaciones de fuerza retórica[19] donde interviene la negociación por el significado. Y donde el significado que se estructura en unas formas de la lengua pueden tener más de un sentido: el literal (palabra por palabra), el pretendido (lo que el hablante quiere decir), y el percibido (lo que el oyente entiende.).

Dentro de este marco retórico, Givón (1995) afirma (pág. 27) que la marcación (*markedness*) es un fenómeno dependiendo, principalmente, del contexto, ya que la

[18] De la película *Four Weddings and a Funeral*, dirigida por Mike Newell, 1994, Polygram Film Production GmBH

[19] La cual se sitúa en los valores de sentido y fuerza pragmática, o lo que es lo mismo, en la relación y diferencia que se establece entre el significado dicho y el significado implicado.

misma estructura puede estar marcada en un contexto y en otro no. Él distingue (pág. 28) tres criterios para distinguir una estructura marcada y no marcada:

a) Complejidad estructural: la estructura marcada tiende a ser más compleja (o más grande) que la correspondiente no marcada.

b) Frecuencia: la categoría marcada tiende a ser menos frecuente, y así cognitivamente más destacada, que la correspondiente no marcada.

c) Complejidad cognitiva: la categoría marcada tiende a ser cognitivamente más compleja – en términos de esfuerzo mental, en demanda de atención o en tiempo de procesamiento – que la no marcada.

Givón añade que la tendencia general en la lengua, es que estos tres criterios coincidan. Y esta coincidencia es el reflejo más general de la iconicidad en la gramática.

Respecto a estas consideraciones, Dik (1989: 41) habla de *desplazamiento en la marcación* (*markedness shift*), considerando que los valores marcado / no marcado pueden variar con el contexto en que son usados y con la frecuencia con la que ocurran (cuanto menos frecuente, menos esperado, y más marcado).

Con todo, y a modo de conclusión, podemos afirmar que la estructura argumentativa funciona de acuerdo a unos modelos mentales, socialmente adquiridos y activados para construir un discurso y un texto apropiados:

> [...] language users activate or build, and continuously update, a model of the current context, and of the actions they engage in, actively or passively. Making sense of text or talk, then, involves the construction of such models based on semantic meanings of the discourse, as well as on its interactional meanings or functions, together with the specific application of more general, socially shared knowledge and opinions. (Dijk, 1997: 19)

De modo que, partiendo del planteamiento de Albalalejo (2000): “la retórica no es sino retórica en sociedad”, esta estructura argumentativa propuesta funciona en un marco retórico que no es otro que un marco en sociedad.

6. CONCLUSIONES

El uso de la lengua supone la estructuración de unos textos o de unos puntos de vista en relación con otros. Ésta es una estructuración de diálogo entre procesos cognitivos, sociales y lingüísticos, funcionando argumentativamente entre interlocutores y dentro del marco de unas microacciones individuales y unas

macrofuerzas sociales relacionadas entre si y de acuerdo con unos parámetros situacionales. En estos procesos: se negocia con el significado, con la estructura gramatical, y con el auditorio; y se justifica y evalúa retórica y gramaticalmente la construcción de una realidad. Todo ello, con la finalidad de construir y organizar unas estructuras lingüísticas (inter-ilocutivas[20]) que conforman un modelo discursivo, y que constituyen un texto determinado. Y en base a una estructura argumentativa que funciona de acuerdo a unos modelos mentales, socialmente adquiridos y activados para construir un discurso y un texto apropiados. Esta estructura, que es funcionalmente retórica y por tanto constituida por un conjunto de relaciones funcionales, queda definida por la organización, mediante las estructuras lingüísticas, de:

— las *posiciones* de los interlocutores (E/R) y sus *puntos de vista*,

— el *procesamiento cognitivo* (desde el *emisor* quién activa una información, y desde el *receptor* quién tiene unas expectativas acerca de la información que va a fluir),

— la acción discursiva de la *dirección y contacto* (proyecciones entre el hablante y el auditorio, que clarifican las formas en la que un discurso es realizado:),

— y la acción discursiva de la *distancia social* (definida por los factores de poder: uno de ellos está en una posición de superioridad sobre el otro, y solidaridad: la fuerza del vínculo mutuo de relaciones íntimas o familiares entre los interlocutores),

— en una *situación retórica*,

— y en una *construcción de la realidad* (individual y colectiva).

Se trata de una estructura retórica (presente en toda argumentación), y por tanto de una estructura de co-presencia que requiere de unas acciones lingüísticas coherentes ante las posiciones o puntos de vistas de los otros interlocutores. Y es, por tanto, una estructura lingüísticamente interactiva y cooperativa, intrínseca a la naturaleza argumentativa de la lengua, y presente en cualquier tipo de situación comunicativa.

Y todo ello, en el marco de la naturaleza argumentativa que todo uso de la lengua tiene, y donde la argumentación supone:

— La utilización de unos recursos y procesos cognitivos, utilizados por los interlocutores para construir, mediante las estructuras lingüísticas, unas posiciones o puntos de vista.

[20] Con *estructura inter-ilocutiva* nos referimos a la estructura cargada de la fuerza de los actos de habla, y a la interdependencia (argumentativa) de su construcción con respecto al otro interlocutor y a la situación retórica.

— Una situación dinámica de interacción, donde los interlocutores tienen unos objetivos a realizar, dentro de unas normas sociales y culturales.

— Una intervención, y convergencia, de la retórica y de la gramática en la construcción del discurso.

REFERENCIAS

Adam, J.-M. (1997, 3ª ed.). *Les textes: types et prototypes*. *Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Nathan.

Aitchison, J. (1987). "Reproductive furniture and extinguished professors". En: R. Steele y T. Threadgold (eds.), (Vol. II), *Language Topics: Essays in Honour of Michael Halliday* (pp. 3-14), Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Albaladejo, T. (2000). "Retórica en sociedad: entre la literatura y la acción política en el arte de lenguaje". En: E. De Miguel, M. Fernández Lagunilla y F. Cartoni (eds.), *Sobre el lenguaje: Miradas plurales y singulares* (pp. 87-99). Madrid: Arrecife, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Italiano de Cultura.

Antaki, Ch. (1994). *Explaining and Arguing. The Social Organization of Accounts*. London: SAGE Publications.

Apotheloz, D. y Mieville, D. (1985). "Etude des représentations au moyen des organisations raisonnées et des objets de discours. Principes méthodologiques et exemple d'analyse". *Travaux du Centre de Recherches Sémiologiques* 49, 57-70.

_ (1989). "Cohérence et discours argumenté". En: M. Charolles (ed.), *The resolution of discourse* (pp. 68-87). Hambourg: Helmut Buske Verlag.

Aristoteles (1988). *Analíticas Priemras, Analíticas Segundas*. En: *Tratados de lógica (Órganon), II*. Intr., trad. y notas de M. Candel Sanmartín. Rev.: Q. Racionero Carmona. Madrid: Gredos.

Azar, M. (1999). "Argumentative Text as Rhetorical Structure: An Application of Rhetorical Structure Theory". *Argumentation* 13 (1), 97-114.

Bailey, Ch.-J. (1982). *On the Yin and Yang Nature of Language*. Ann Arbor, MI.: Karoma.

Beale, W. H. (1987). *A Pragmatic Theory of Rhetoric.* Carbondale and Edwardsville, Ill.: Southern Illinois University Press.

Beaugrande, R. de y Dressler, W. (1981). *Introduction to Text Linguistics.* London, New York: Longman.

Brown, R. y Gilman, A. (1960). "Pronouns of power and solidarity". En: Th. A. Sebeok (ed.), *Style in Language* (pp. 253-76). Cambridge, Mass.: The MIT Press (También en: *American Anthropologist* 4(6), 24-9 (1962) / y en otras: P. P. Giglioli 1972; J. Fishman 1968)

Burke, K. (1969). *A Rhetoric of Motives*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press (publicado en 1950).

Carrillo G., L. (2006a). "Fuerza retórica del texto". *Analecta Malacitana* XXIX, 1, 113-137.

_ (2006b). "La (lógica) construcción de la realidad". *ÁMBITOS: Revista Internacional de Comunicación* 15, 129-156 http://www.us.es/grehcco

_ (2008). "Dimensión del discurso argumentativo". *Signa* (Asociación española de semiótica. UNED) XXX, 17.

Chafe, W. L. (1994). *Discourse, Consciousness, and Time*. Chicago: University of Chicago Press.

Czubaroff, J. (1997). "Rhetorical Contexts and Scholarly Inquiry". En *Context and Communication Behaviour*, J. L. Owen (ed.), 389-405. Reno (Nevada): Context Press.

Dijk, T. A. (1980). *Macrostructures. An interdisciplinary study of global structures in discourse, interaction and cognition*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

_ (1997). "The Study of Discourse". En: T. A. van Dijk (ed.), *Discourse as Structure and Process*. *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction Volume 1* (pp. 1-34). London: SAGE Publications.

Dik, S. C. (1989). *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*. Dodrecht: Foris Publications.

Dorval, B. y Gundy, F. (1990). "The development of arguing in discussions among peers". *Merrill-Palmer Quarterly* 36, 389-409.

Duranti, A. (1997). *Linguistic Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Eemeren, F. H. y Grootendorst, R. (1992). *Argumentation, Communication, and Fallacies: a Pragma-Dialectical Perspective*. Hillsdale, NJ.: Lawrence Erlbaum.

Fowler, R. (1996 (2nd edition / 1ª ed.:1986)). *Linguistic Criticism.* Oxford/New York: Oxford University Press.

Freeman, J. (1991). *Dialectics and the Macrostructure of Arguments. A Theory of Argument Structure*. Berlin/New York: Foris Publications.

Geluykens, R. (1992). *From discourse process to grammatical construction. On left dislocation*

in English. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
Gernsbacher, M. A. (1990). *Language Comprehension as Structure Building*. Hillsdale, NJ.: Lawrence Erlbaum.
Givón, T. (1990). *Syntax. A Functional-Typological Introduction.* Vol. II. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
_ (1995). *Functionalism and Grammar*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
Golder, C. (1996). *Le Développement des Discours Argumentatifs*. Lausanne: Delachaux et Niestlé.
Halliday, M. A. K. (1978). *Language as a Social Semiotic. The Social Interpretation of Language and Meaning.* London: Edward Arnold.
Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1976 (12ª impression:1993)). *Cohesion in English.* London/New York: Longman.
Hayes, J. R. y Flower, L. S. (1980). "Identifying the organization of the writing process". En: L. W. Gregg y E. R. Steinberg (eds.), *Cognitive processes of writing* (pp. 3-30). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
Hodge, R. y Kress, G. (1988 (reimpreso en 1995)). *Social Semiotics.* Cambridge: Polity Press.
Hoey, M. (1994). "Signalling in discourse: a functional analysis of a common discourse pattern in written and spoken English". En: M. Coulthard (ed.), *Advances in Written Text Analysis* (pp. 26-45). London/New York: Routledge.
Kienpointner, M. (1992). "How to Classify Arguments". En: F. H. van Eemeren, R. Grootendorst, J. A. Blair, y C. A. Willard (eds.), *Argumentation Illuminated* (pp. 178-188). Amsterdam: Sic Sat.
Kintsch, W. (1988). "The role of knowledge in discourse comprehension: a constructive-integration model". *Psychological Review* 95(2), 163-82.
Langacker, R. W. (1987). *Foundantions of Cognitive Grammar*. *Volume I. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
_ (1991). *Foundantions of Cognitive Grammar*. *Volume II. Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press.
Leech, G. N. 1980. *Explorations in semantics and pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.
Leith, D. y Myerson, G. (1989). *The Power of Address*. *Explorations in rhetoric.* London/New York: Routledge.
Mann, W. C. y Thompson, S. A. (1987). "Rhetorical Structure Theory: A Theory of Text Organization". En: L. Polanyi (ed.), *The Structure of Discourse* (pp. 29-76). Norwood, NJ.: Ablex Publishing Corporation.
_ (1988). "Rhetorical Structure Theory: Toward a Functional Theory of Text Organisation". *Text* 8 (3), 243-281.
Plantin, Ch. (1990). *Essais sur l'Argumentation. Introduction linguistique à l'étude de la parole argumentative*. Paris: Kimé.
Prieto de los Mozos, E. (1997). "Pragmática, retórica y conversación". En: *III Jornadas de Lingüística*, 63-94. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
Searle, J. R. (1995). *The Construction of Social Reality*. London: Penguin Books.
Sinclair, J. McH. (1980). "Some Implications of Discourse Analysis for ESP Methodology". *Journal of Applied Lingusitics* 1, 253-61.
_ (1987). "Collocation: a progress report". En: R. Steele y T. Threadgold (eds.), Vol II, *Language Topics: Essays in Honour of Michael Halliday* (pp. 319-331). Amsterdam: John Benjamins.
_ (1992). "Priorities in discourse analysis". En: M. Coulthard (ed.), *Advances in Spoken Discourse Analysis* (pp. 79-88). London: Routledge.
Thomas, J. A. (1985). "The Language of Power: Towards a Dynamic Pragmatics". *Journal of Pragmatics* 6, 765-84.
Tomlin, R. S., Forrest L., Pu Ming M., y Kim, M. H. (1997). "Discourse Semantics". En: T. A. Dijk (ed.), *Discourse as Structure and Process*. *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction Volume 1* (pp. 63-111). London: SAGE Publications.
Toulmin, S. (1958 (2ª ed. 1969; reimpreso: 1986)). *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
Vignaux, G. (1988). *Le Discours acteur du monde*. *Enonciation, argumentation et cognition*. Paris: Ophyrs.

LÁZARO CARRILLO GUERRERO: Doctor en Filología Inglesa por la Universidad de Granada. Investigador en el Sistema de Información Científica de Andalucía. Miembro de ISSA (*International Society for the Study of Argumentation*).